



INFORME DE EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE
CIMITARRA**

**ANDREA LILIANA NAVARRO QUINTERO
GERENTE**

**PAULA ANDREA AMEZQUITA CORREDOR
CPS CONTROL INTERNO**

**CIMITARRA-SANTANDER
10/05/2021**

Contenido

1. BASE NORMATIVA	2
2. RESULTADOS DE LA FASE PREPARATORIA.....	2
2.1. Invitación	3
2.2. Reglamento Interno de la Audiencia de Rendición de cuentas.	3
2.3. Informe de rendición de cuentas	4
4. ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA.....	5
5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	9
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	13
7. CONCLUSIONES.....	14

1. BASE NORMATIVA

De conformidad con la normatividad vigente Ley 489 de 1998 art. 33 y 1757 de 2015 art.48, la rendición de cuentas por parte de los entes ejecutivos del poder público, es concebida como una expresión de control social; por medio de la cual tales instituciones del nivel nacional y territorial través de los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control. Así mismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el documento Conpes 354 de 2010, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la Oficina de Control interno del Hospital Integrado San Juan de Cimitarra E.S.E., en observancia de los parámetros implementados por el Departamento Administrativo de la Función Pública — DAFP y el Departamento Nacional de Planeación procede a realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital correspondiente a la vigencia 2019. La Oficina de Control Interno realizó la evaluación del evento de rendición de Cuentas virtual, a través de FACEBOOK LIVE a partir del enfoque de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, las guías de rendición de cuentas expedidas por el Gobierno Nacional. Es importante resaltar finalmente, que en adherencia a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular Externa No. 018 del 10 de marzo de 2020 sobre las acciones de contención para el COVID-19 en el país, el 30 de julio de 2020, la Gerencia de la E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, emite oficio de invitación mediante la cual informa que la Audiencia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2019, se realizará de forma virtual, transmitiéndose a través de sus redes sociales Facebook Live Auditorio ESE el día 31 de agosto del 2020 a la hora programada (2:30) PM. Según oficio del 30 de julio de 2020, "INVITACION AUDENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA" En tal sentido, la Oficina de Control Interno, procede a realizar la evaluación de la Estrategia de Rendición de cuentas E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, ejecutada durante la vigencia 2019

2. RESULTADOS DE LA FASE PREPARATORIA

La fase preparatoria de la Audiencia de rendición de cuentas, consistió en: invitación de los grupos de interés, preparación y elaboración del informe y la determinación del reglamento interno para la ejecución de la rendición de cuentas, de acuerdo con esto, esta fase se ejecutó de la siguiente manera:

2.1. Invitación



Se genero invitación con fecha con 26 de marzo de 2021 y firmada por la Gerente de la institución, donde se determinó la fecha, hora y medios programados para la ejecución de la audiencia pública de rendición de cuentas.

- Fecha: 29 de abril de 2021
- Hora: 10:00a.m
- Presencial: Casa de la Cultura
- Virtual: Facebook live

Los medios por los cuales se invito a la comunidad a participar de la nombrada audiencia son: radicado físico de la invitación, publicación en página web y cuñas radiales. La información sobre esto se amplia en el Numeral 3. "Análisis de la convocatoria" del presente informe.

2.2. Reglamento Interno de la Audiencia de Rendición de cuentas.

Cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente, se publico el reglamento de la audiencia de rendición de cuentas en el microsito de la página web institucional. <http://www.esehospitalcimitarra.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2020/>. Dicho reglamento contiene la información relacionada con:



- [Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2020](#)
- [Reglamento rendición de cuentas 2020](#)
- [Informe rendición de cuentas 2020](#)

CONFIRMAR ASISTENCIA RENDICION DE CUENTAS 2020

REALIZAR ENCUESTA RENDICION DE CUENTAS 2020

1. Antes de la rendición de cuentas

- Inscripción de preguntas o propuestas.
- Confirmación de asistencia.

2. Durante la rendición de cuentas

- Ingreso a la audiencia pública
 - Conexión a la plataforma Facebook
 - Durante el desarrollo de la audiencia pública
- Quien administrara las intervenciones de los actores participantes
 - Orden del día
 - d. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas por parte de la Gerencia.
 - e. Intervención de la entidad
 - f. Respuesta a sugerentes, aclaraciones y preguntas.
 - g. Conclusiones por parte de la oficina de control interno.
 - h. Cierre y evaluación de la audiencia.

3. Después de la audiencia pública de rendición de cuentas

2.3. Informe de rendición de cuentas

Previo a la ejecución de la audiencia pública y junto con la invitación y el reglamento de la misma, se público en la página web institucional el informe de rendición de cuentas, con la siguiente información:

- Introducción
 - Justificación
 - Objetivos
 - Metodología
 - Portafolio de servicios
 - Prestación de servicios de salud
- Población atendida
 - Indicadores de oportunidad

- Indicadores de calidad en los servicios prestados
- Actividades de promoción y prevención.
- Actividades de salud pública.
- g. Contratación
- h. Información financiera
 - Ingresos
 - Recursos gestionados
 - Comportamiento de los ingresos
 - Gastos
 - Balance general de resultados
- i. Satisfacción de usuarios
 - PQR
 - Tutelas
 - Atención a población prioritaria o preferencial
 - Asociación de usuarios
 - Satisfacción del usuario.
 - Proyectos y obras
- j. Conclusiones

4. ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA

Se hizo uso de tres medios para el conocimiento por los grupos de interés de la invitación a la rendición de cuentas. La cual será realizada el día 29 de abril de 2021, a las 10: 00a.m en modalidad presencia en la casa de la cultura y virtual a través de transmisión por Facebook live.

- Entrega física de la invitación a emisora Sonora estéreo y solar estéreo, Policía Nacional, Alcaldía Municipal, Personería, Secretaria de Salud Municipal, BBVA, Banco Agrario, Clínica San José, Nueva EPS, Coosalud, Representante de usuarios, Grupo Garante y Registraduría. Fecha de invitación 26 de marzo de 2021.

A su vez se realizó la invitación a la comunidad, mediante cuñas radiales.



- [Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2020](#)
- [Reglamento rendición de cuentas 2020](#)
- [Informe rendición de cuentas 2020](#)

CONFIRMAR ASISTENCIA RENDICION DE CUENTAS 2020

REALIZAR ENCUESTA RENDICION DE CUENTAS 2020

- Cuñas radiales, por las dos emisoras municipales Sonora y Solar estéreo invitando a la comunidad a la participación de la audiencia. Solicitud realizada a la emisora el día 30 de marzo de 2021.



Para la asistencia presencial se requirió, la confirmación de asistencia, mediante el link publicado en la página web institucional, <http://www.esehospitalcimitarra.gov.co/index.php/rendicion-de-cuentas-2020/>.



- [Invitación Rendición de Cuentas Vigencia 2020](#)
- [Reglamento rendición de cuentas 2020](#)
- [Informe rendición de cuentas 2020](#)

CONFIRMAR ASISTENCIA RENDICION DE CUENTAS 2020

REALIZAR ENCUESTA RENDICION DE CUENTAS 2020

-Asistencia presencial La audiencia pública se desarrolló con un total de 29 asistentes

San Juan LISTADO DE ASISTENCIA Código: F-TH-01
Fecha: 12/02/2021 Versión: 02

Tema	Rendición de cuentas vigencia 2020	Fecha	29/04/2021
Objetivo	- Informar la gestión realizada en la entidad durante el periodo de 2020. - Facilitar el ejercicio de control social a la gestión de la entidad. - Contribuir con el principio de transparencia, eficiencia imparcialidad y participación ciudadana		
Realizado por	Gerencia		
N°	Nombres y Apellido	Cargo	Firma
1	Sonia M. Rodríguez Nova	enfermera jefe	[Firma]
2	Andrés Aguilar M	SIACI-ESE	[Firma]
3	Mily Andrea Estrada	Aux. Quirera	[Firma]
4	Milly Adriana Morales Morro	Av. Admón	[Firma]
5	Gabriel Silva	Prof. fisioterapia	[Firma]
6	Carlos Gustavo Morán K	sup. mantenimiento	[Firma]
7	DANIEL DELVADO MBO P	ING. SISTEMAS	[Firma]
8	Carlos ESPARTE	Aux. Ad. UO	[Firma]
9	Luz D. Viveros	Coordinador	[Firma]
10	Rubie la Forosa Buzo	San. General	[Firma]
11	Ange Julieth Madrid B	almacenista	[Firma]
12	Lina Stavia Lopez	Coord. Adm.	[Firma]
13	Yaniel Argente	Alcalde (E)	[Firma]
14	Nancy Ojeda	Aux. Adm. UO	[Firma]
15	Hector Leon Tobo	Aux. Adm. UO	[Firma]
16	Lidia H. B...	Aux. enfermería	[Firma]
17	Sonia Yvonne Rios	Servicio General	[Firma]
18	Monica J. Campos S	Aux. enf.	[Firma]
19	Marta Mercedes Mejía	Quirófano	[Firma]
20	Carolina Anzu P	Tec. Salud Publica	[Firma]
21	Fredy Horno Horno	Int. enfer	[Firma]

Elaborado por: Gestión de calidad Aprobado por: Gerente Página 1 de 1

San Juan LISTADO DE ASISTENCIA Código: F-TH-01
Fecha: 12/02/2021 Versión: 02

Tema	Rendición de cuentas vigencia 2020	Fecha	29/04/2021
Objetivo	- Informar la gestión realizada en la entidad durante el periodo de 2020. - Facilitar el ejercicio de control social a la gestión de la entidad. - Contribuir con el principio de transparencia, eficiencia imparcialidad y participación ciudadana		
Realizado por	Gerencia		
N°	Nombres y Apellido	Cargo	Firma
1	Maria Enioeth Castiblanco	Sec. Salud	[Firma]
2	Maribel Gomez B	Coordinador	[Firma]
3	Neli Amparo Uribe Taborda	Aux. enfermería	[Firma]
4	Rocio Orjuela Riveros	Administrativa	[Firma]
5	Marta Juliana Corredor	Contable	[Firma]
6	Andrea Marín Quintero	Gerente	[Firma]
7	Carolina H. B...	Asesor. Salud	[Firma]
8	Katiana Hernandez Obeso	Coordinador	[Firma]
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

Elaborado por: Gestión de calidad Aprobado por: Gerente Página 1 de 1

- Asistencia virtual

Mediante Facebook live se transmitió en vivo la audiencia de rendición de cuentas, la cual contó con la presencia de aproximadamente 16 personas conectadas y a la fecha cuenta con 382 reproducciones

5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La audiencia pública se desarrollo el día 29 de abril de 2021, iniciando a las 10: 20^a.m, transmisión simultánea en la casa de cultura y en Facebook live de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, conto con una duración de una hora con nueve minutos.

El manejo de la audiencia pública, se realizó por parte del moderados Gabriel Silva Otero, quien lidero el desarrollo de la misma y otorgo la palabra de acuerdo con el orden del día establecido:

1. Himnos.
 - Himno de Colombia
 - Himno de Santander
 - Himno de Cimitarra
2. Exposición del reglamento de la Audiencia Pública.
A cargo del moderador de la audiencia, quien presento cada una de las etapas de la audiencia pública: Antes, Durante y Después.
3. Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de la Gerente.
La instalación a la Audiencia de rendición de cuentas, estuvo a cargo de la Dra. Andrea Liliana Navarro Quintero- Gerente, quien dio la bienvenida a los asistentes, resalto los objetivos de la rendición de cuentas para la vigencia 2020.
4. Exposición del informe por parte de la entidad:
 - Generalidades la Institución. Dr. Giovanni Humberto Durán Romero – Asesor jurídico
 - Prestación de servicios de salud. Ing. Tatiana Hernández - Gestión de Calidad
 - Gestión Contractual. Dr. Giovanni Duran - Asesor Jurídico.
 - Situación financiera. Dra. Claudia Juliana Corredor- Contadora
 - Satisfacción al Usuario. Aux. Aida Aguilar - Auxiliar SIAU
 - Proyectos y obras. Dr. Giovanni Humberto Durán Romero – Asesor jurídico
 - Conclusiones. Dra. Andrea Navarro – Gerente



Ese Hospital Integra... ▼



Resumen



Anuncios



Bandeja de e

Inicio

Servicios

Opiniones

Ofertas

Fot

Ver todas >

Videos



Rendición de cuentas ESE Cimitarra

29 abr. a las 10:29 a. m. · 382 reproducciones

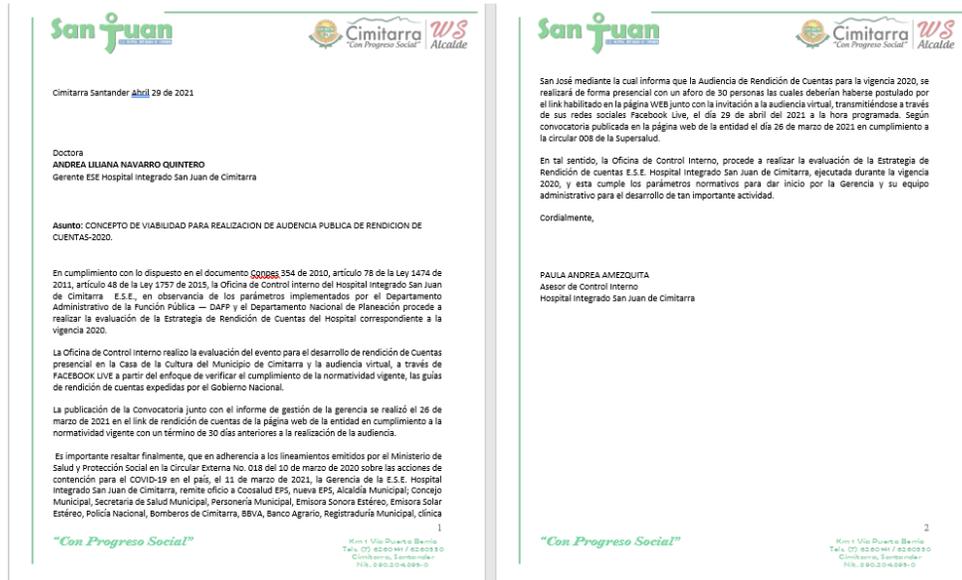
5. Preguntas e inquietudes

Previo a la audiencia de rendición de cuentas y tal como se encontraba determinado en la invitación, se estableció como plazo máximo para realizar la radicación de inquietudes al correo institucional gerencia@esehospitalcimitarra.gov.co, el día 25 de abril de 2021, sin embargo, no se recibió ninguna.

Durante la audiencia se hizo entrega de formato para plasmar las inquietudes en relación con los temas expuestos, y el moderador brindo el espacio para la respuesta de las mismas, no presentándose ninguna.

6. Concepto por parte de Control Interno

La oficina de Control Interno, en cabeza de Paula Andrea Amézquita Corredor, genero concepto de viabilidad de la audiencia de rendición de cuentas, el cual fue leído durante la audiencia de rendición de cuentas.



6. Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto.

Las conclusiones de la presente audiencia pública, se presentaron por parte de la Dra. Andrea Liliana Navarro Quintero.

- Con la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del virus Sars-CoV-2 Covid-19, la institución implementó las medidas para la atención de los pacientes de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud, lo que generó que se adecuaron las modalidades de atención, buscando garantizar la continuidad en la prestación del servicio.
- Aun con la complejidad de la situación presentada en el año 2020 en materia de salud pública por la pandemia, evaluando la gestión institucional, se evidencia que los esfuerzos de la Gerencia han permitido el mejoramiento de la prestación de servicios de salud en la institución.
- La entidad presentó durante la vigencia 2020 una situación financiera positiva, con un equilibrio presupuestal y una disminución significativa en sus pasivos, todo como resultado de las políticas de austeridad de los gastos implementados por la gerencia y la consecución de recursos mediante la gestión ante entes municipales, departamentales y nacionales.

- El diagnóstico financiero de la entidad permitió que se tomaran acciones frente a los procedimientos de facturación y cartera y acercamientos con las diferentes EPS para la depuración de cartera y liquidación de contratos desde la vigencia 2016.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Finalizada la audiencia pública, se suministró a los asistentes, la encuesta de rendición de cuentas, obteniendo los resultados presentados a continuación:

Pregunta	Opciones de respuesta	Resultados	
1. Como se enteró de la realización de la audiencia	Publicación web	3	21%
	Invitación directa	10	71%
	Otro medio	1	7%
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública	Clara	14	100%
	Confusa	0	0%
3. El tiempo de exposición con el informe de gestión institucional fue	Muy Largo	0	0%
	Adecuado	14	100%
	Corto	0	0%
4. La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses	SI	13	93%
	NO	1	7%
5. La audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad	SI	14	100%
	NO	0	0%
6. Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la audiencia pública	SI	3	21%
	NO	11	79%
7. Volvería a participar en otra audiencia pública de esta entidad	SI	14	100%
	NO	0	0%
8. Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas	SI	13	93%
	NO	0	0%

Se generaron las siguientes observaciones:

- Manifiestan algunos de los asistentes, que no consultaron información previa sobre los temas presentados, sin embargo, tenía conocimientos sobre ellos.
- Es de vital importancia que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas.
- La información sobre el presupuesto fue muy clara.
- La información presentada responde a los intereses por el bienestar de todos
- Es necesario que las entidades públicas realicen estas audiencias para que se conozcan los beneficios que han tenido las instituciones.
- Con esta audiencia se genera transparencia en los procesos.

- Permite obtener mas conocimiento sobre la entidad y su funcionamiento.
- No se tengo interés alguno sobre la información presentada
- La audiencia es importante por participación política y como mecanismos de participación.
- Se conoce la gestión realizada por parte de la gerencia, sus activos y pasivos de años anteriores y su comparación.
- Es importante conocer la gestión y recursos de la ESE hacia la comunidad.

7. CONCLUSIONES

- Se dio cumplimiento con los tiempos establecidos en la Circular 08 para la publicación de la invitación e informe de la rendición de cuentas.
- La Gerente de la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, rindió cuentas en la gestión adelantada durante la vigencia 2020, a través del desarrollo de Audiencia Pública llevada a cabo el 29 de abril de 2021, simultáneamente de forma presencial en la Casa de la Cultura y virtual a través del Facebook live de la ESE.
- Se evidencia una participación adecuada de la comunidad, reflejada en la asistencia en el recinto y la conexión durante la transmisión.
- Evaluado el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas y la información presentada durante la misma, la oficina de control Interno favorable del ejercicio de rendición de cuentas para la vigencia 2020.
- El presente informe será publicado en la página web institucional, de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.

Se firma en Cimitarra a los diez (10) días del mes de mayo de 2021



PAULA ANDREA AMEZQUITA CORREDOR
Control Interno